

SN

CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y
INDUSTRIA, TURISMO Y
DEPORTES
DEPARTAMENTO DE INDUSTRIA
INVESTIGACIÓN Y CONTROL TECNOLÓGICO

2011 MAR 29

SABRETA	PT. 10.01
Zk. 284175	17

ACTA DE INSPECCIÓN

D.  funcionario adscrito al Departamento de Industria, Innovación, Comercio y Turismo del Gobierno Vasco acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear como Inspector de Instalaciones Radiactivas, personado con fecha 15 de diciembre de 2010 en el Departamento de Pintura de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad del País Vasco sito en el  del término municipal de LEIOA (BIZKAIA), procedió a la Inspección de la instalación radiactiva de la que constan los siguientes datos:

- * **Utilización de la instalación:** Investigación (Radiografiado de obras de arte).
- * **Categoría:** 3ª.
- * **Fecha de autorización de puesta en marcha:** 3 de Septiembre de 1998.
- * **Finalidad de esta inspección:** Control.

La inspección fue recibida por D^a.  supervisora de la instalación radiactiva, quien informada de la finalidad de la misma manifestó aceptarla en cuanto se relaciona con la Seguridad Nuclear y la Protección Radiológica.

La representante del titular de la instalación fue advertida de que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo cual se notifica a efecto de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas, así como de la información requerida y suministrada por el personal técnico de la instalación, resulta que:



OBSERVACIONES

- La instalación radiactiva dispone del siguiente equipo radiactivo:
 - Generador de rayos X de la marca [REDACTED] modelo [REDACTED] número de serie 6.558, con unas características de funcionamiento de 100 kV y 50 mA de tensión e intensidad máximas respectivamente.
- El citado generador de rayos X se encuentra alojado en el interior de un recinto blindado de la dependencia OE1.6.1, el cual dispone de paredes y puerta plomadas.
- El 11 de diciembre de 2010 la UTPR [REDACTED] realizó el último control de calidad del equipo y medida de los niveles de radiación.
- En el último año se han realizado dos medidas de radiación ambiental (19/5/2010 y 25/11/2010), anotadas en el en el diario de operación y con resultados inferiores a 0,5 µSv/h.
- Para la vigilancia radiológica ambiental la instalación dispone de un detector de radiación marca [REDACTED] modelo [REDACTED] con número de serie 1805-047; calibrado en origen en octubre de 2006 y verificado por [REDACTED] el 7 de diciembre de 2009, según certificado mostrado a la inspección.
- La dirección del funcionamiento de la instalación radiactiva es desempeñada por D^a [REDACTED] con licencia de supervisora en el campo de radiografía industrial, válida al menos hasta abril de 2015.
- Según se manifestó a la inspección la única persona expuesta a radiaciones ionizantes, es D^a [REDACTED], quien se halla clasificada como trabajadora de tipo B. Se manifiesta que los alumnos nunca realizan disparos con el equipo generador de rayos X.
- D^a [REDACTED] realizó su última vigilancia médica específica para radiaciones ionizantes el 30 de marzo de 2010, con resultado de apto según certificado emitido por el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de la Universidad del País vasco.





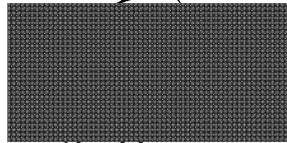
- El control dosimétrico de la persona expuesta se lleva a cabo mediante un dosímetro personal termoluminiscente leído mensualmente por la entidad [REDACTED] estando disponibles en la instalación los historiales dosimétricos, actualizados hasta el mes de septiembre de 2010, y presentando valores de fondo.
- En la instalación se dispone de un Diario de Operación, en el cual se anota el tipo de radiografía realizada indicando fecha, kilovoltaje, miliamperaje, tiempo de exposición y distancia al foco, vigilancia radiológica ambiental, así como otros datos de interés. Desde la anterior inspección se han realizado veintisiete radiografías efectuadas con valores máximos de 52 kV y 50 mA.
- El informe correspondiente al año 2009 es entregado en mano durante la inspección.
- La dependencia que aloja el equipo emisor está clasificada como Zona Controlada con riesgo de irradiación en base a lo establecido por el Reglamento de Protección Sanitaria contra las radiaciones ionizantes y señalizada de acuerdo con la norma UNE 73.302, disponiendo en su proximidad además de equipos de extinción de incendios.
- Realizadas mediciones de tasa de dosis con un libro como elemento dispersor y operando el equipo a 50 kV y 50 mA, condiciones habituales de utilización, se detectaron los siguientes valores:
 - 0,2 $\mu\text{Sv/h}$ en contacto con la puerta del búnker, fuera de la cerradura.
 - 0,9 mSv/h en el interior del recinto blindado, sobre mesa.



SNCONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de Creación del Consejo de Seguridad Nuclear con la redacción incluida en la Ley 33/2007, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Reglamento 1836/1999 sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas modificado por el RD 35/2008, el Reglamento 783/2001 sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes modificado por el RD 1439/2010, y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente Acta por duplicado en la sede del Servicio de Instalaciones Radiactivas del Departamento de Industria, Innovación, Comercio y Turismo del Gobierno Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, el 3 de febrero de 2011.

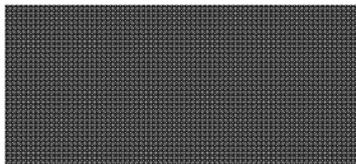


Fdo.

INSPECTOR DE INSTALACIONES RADIATIVAS

TRAMITE: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, se invita a un representante autorizado de la instalación, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

En leioa, a 3 de Marzo de 2011



Fdo.:

Cargo: SUPERVISORA